de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º SA/30.139/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: E. T. 4.981, «Inmobiliaria Ciudad Con-

dal V. Final de la misma: E.T. 4.980, «Inmobiliaria Ciudad Con-

Termino municipal a que efecta: Hospitalet de Llobregat. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,420 subterráneo. Conductor: Cobre 95 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Avenida Nuestra Señora de Bell-

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de ctubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de mayo de 1978.-El Delegado provincial.-4.343-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-19416 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta. Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en la siguiante. trica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º SA/35.298/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo 3 variante línea a 25 KV. E. T. 4.390, «Antonio Meñosa Puig».
Final de la misma: E. T. 4.668, «Oxígeno Levante, S. A.» (Variente origen a FT)

(Variante origen a ET)
Término municipal a que afecta: Parets del Vallés.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,193.

Conductor: Aluminio-acero; 116,2 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de merzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Aita Tensión de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado nor Decreto 2618/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de mayo de 1978.-El Delegado provincial.-4.442-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-19417 celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similentes. guientes:

Número del expediente: Sección 3.º SA/27.942/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión con línea en tendido aéreo. Origen de la línea: Desde EE. «Foix» hasta LB-33. Final de la misma: OT-76/054 y E. T. 10.519, «Enher». Término municipal a que afecta: Cubellas. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,013 (un circuito) y 0,458 aéreos (dos circuitos).

Conductor: Aluminio-acero; 43,1-116,2 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Metálicos-Hormigón. Estación transformadora: Junto Mes Climchala.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Aléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de mayo de 1978.-El Delegado provincial.-4.341-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 19418

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de Servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similarios. guientes:

Número del expediente: Sección 3.º SA/38.376/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión con línea en tendido aéreo y subterráneo. Origen de la línea: OT-903. Desde P. B. anterior a E. T. 4.650.

Final de la misma: Hasta T-1 de OT-904. Término municipal a que afecta: Las Franquesas del Va-

llés.

Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,086 efreos y 0,150 subterráneo. Conductor: Aluminio-acero y cobre 116,2 y 85 milimetros cuadrados.

Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de mayo de 1978.-El Delegado provincial.-4.340-7

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la uti'idad pública en concreto de la instalación eléctrica 19419

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de Empresa Nacional Pidroeléctrica del Ritagorzana» con domicilo en Bercelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similares. guientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/35.266/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la linea: OT-1.019.
Final de la misma: Unión EE. TT. 6.908 y 4.984 «Suministros Metálicos Industriales» «Inmobiliaria Ciudad Condal VIII».
Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.